

AUTO N° 079

Neiva, 05 de junio del 2026

Mediante radicado CAM N° 2026-E 13559 de fecha 02 de junio de 2026, la empresa **BERDEZ S.A.S.** identificada con el NIT No. 900577381- 2 representada legalmente por la señora **SOFIA ALEJANDRA BERMUDEZ LLANOS** identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.020.726.003 de Bogotá D.C., con dirección de notificación en la Carrera 7 No. 43 B No. 43 B – 03, Km 1.5 vía Neiva – Bogotá, ubicado en la vereda Amborco, zona rural del Municipio de Palermo (H), celular: 3105686498 y correo electrónico reverdecer_1@hotmail.com, solicita autorización de aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en el predio rural denominado “Lote A” identificado con matrícula inmobiliaria N° 200-238225 y código catastral Sin Información, ubicado en la vereda Amborco, localizado en jurisdicción del municipio de Palermo, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización del aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional universitario ERICH MICHEL LOSADA VARGAS adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 116.727 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento, para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados menores a 10 m³.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte